TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACION

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapesã ko ñaã guive
Construyendo el futuro hoy

Contrato MH-SET N°31/2016

READECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TABLEROS ELÉCTRICOS DEL EDIFICIO DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 02 días del mes de Setiembre del año dos mil diez y seis, la **SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA**, en adelante **LA CONTRATANTE**, representada en este acto por la Señora **MARÍA LIZ CABALLERO MOREIRA,** Directora Interina de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación, con Cédula de Identidad Nº **2.349.269**, calidad que acredita con la exhibición del testimonio de la Resolución M.H. N° 274 de fecha 21 de julio del 2016 y la Resolución Interna N° 72 de fecha 26 de mayo de 2014 "Por la cual se autoriza al titular de la Dirección de Apoyo de la Subsecretaría de Estado de Tributación a dictar actos administrativos en el marco de la Ley N° 2051/2003, el Decreto N° 21909/2003 y demás disposiciones legales reglamentarias", con domicilio en la calle Yegros entre Eligio Ayala y Mcal. López, por una parte y por la otra parte, la Empresa **N y F Ingeniería** de **YANNINA ZUMAHIA NOTARIO GALEANO**, en adelante denominada **EL PROVEEDOR**, con Registro Único de Contribuyentes (RUC) Nº **3829515-6**, domiciliada en la calle 12 de Junio 316 c/ Horacio Villalba, representada para este acto por la Señora **YANNINA ZUMAHIA NOTARIO GALEANO**, con Cedula de Identidad Civil Nº **3.829.515**, en su carácter de **Propietaria**, convienen en celebrar el presente contrato, sujeto a las Cláusulas y Condiciones que más abajo se establecen.----------

1. OBJETO.

Establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la **LCO N° 02/2016 "READECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TABLEROS ELÉCTRICOS DEL EDIFICIO DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" -** En caso de existir discordancia entre las especificaciones del objeto descriptas en el Catálogo de la DNCP y las del presente Pliego, prevalecerán éstas últimas.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato y sus Anexos.
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) La Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato.----------

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

NyF ingenieria de Yanina Notario RUC: 3829515-6

MINISTERIO DE HACIENDA Sub-Secretaría de Estado de Tributación Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas DIRECCION

M. LIZ CABALLERO MOREIRA Directora Interina Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Contrato MH-SET N°31/2016

READECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TABLEROS ELÉCTRICOS DEL EDIFICIO DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2016	2	001	01	00	240	10	1	99	100.000.000

Por ser una contratación plurianual, los montos correspondientes al ejercicio fiscal 2017, se encuentra sujeto a la aprobación de las partidas presupuestarias de dicho ejercicio fiscal.----------
Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID **Nº 306.103**.-----

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2016, convocado por la Unidad Operativa de Contratación N° 2 – Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda. La adjudicación fue aprobada por Resolución DAAF N° 210 de fecha 12 de Agosto de 2016.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Codig.de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	Presentación	Precio unitario IVA Incluido
1	7210220 1-012	Provisión, cambio y colocación de Tablero metálico de adosar de medidas 1400x800x350mm con 2 cuerpos, 3 juegos de barras (fases, neutro y tierra), para 1000A, 2 para 400A y rieles DIN para disyuntores modulares. Con calado para voltímetro y amperímetro.	Unidad	1	Evento	5.000.000
2	7210220 1-012	Provisión, cambio y colocación de Tablero metálico de adosar de medidas 1300x800x250mm con 2 cuerpos, 1 juego de barras (fases, neutro y tierra), para 630A y rieles DIN para disyuntores modulares. Con calado para voltímetro y amperímetro.	Unidad	1	Evento	2.400.000
3	7210220 1-012	Provisión, cambio y colocación de Tablero metálico de adosar de medidas 1000x800x250mm con 2 cuerpos, 1 juegos de barras (fases, neutro y tierra), para 630A y rieles DIN para disyuntores modulares. Con calado para voltímetro y amperímetro.	Unidad	1	Evento	2.200.000

MNF ingenieria de Yanina Notario RUC: 3829515-6

MARIA LIZ CABALLERO MOREIRA. Directora Interina
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Contrato MH-SET N°31/2016

READECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TABLEROS ELÉCTRICOS DEL EDIFICIO DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

4	7210220 1-012	Provisión, cambio y colocación de Tablero metálico de embutir con medidas de 700x850x250mm, 3 juegos de barras (fases, neutro y tierra), para 250A y rieles DIN para disyuntores modulares.	Global	1	Evento	1.500.000
5	7210220 1-012	Provisión, cambio y colocación de Tablero Seccional del tipo de embutir 1x12 módulos, mas corte con barras para fase, neutro y tierra	Global	1	Evento	457.000
6	7210220 1-012	Provisión, cambio y colocación de Tablero Seccional del tipo de embutir 2x12 módulos, mas corte con barras para fase, neutro y tierra	Global	1	Evento	915.000
7	7210220 1-012	Provisión, cambio y colocación de Tablero Seccional del tipo de embutir 3x12 módulos, mas corte con barras para fase, neutro y tierra	Global	1	Evento	1.375.000
8	7210220 1-012	Provisión, cambio y colocación de Tablero Seccional del tipo de embutir 4x12 módulos, mas corte con barras para fases, neutro y tierra	Unidad	1	Evento	2.600.000
9	7210220 1-012	Provisión, cambio y colocación de Voltímetro	Unidad	1	Evento	400.000
10	7210220 1-012	Provisión, cambio y colocación de Amperímetro para TC 1000/5A	Unidad	1	Evento	500.000
11	7210220 1-012	Provisión, cambio y colocación de Conmutador voltimétrico, 7 posiciones	Unidad	1	Evento	213.000
12	7210220 1-012	Provisión, cambio y colocación de Conmutador amperométrico, 4 posiciones	Unidad	1	Evento	248.000
13	7210220 1-012	Provisión, cambio y colocación de Transformador 1000/5A	Unidad	1	Evento	360.000
14	7210220 1-012	Provisión, cambio y colocación de Disyuntores termo magnéticos de 1x10A	Unidad	1	Evento	25.000
15	7210220 1-012	Provisión, cambio y colocación de Disyuntores termo magnéticos de 1x16A	Unidad	1	Evento	25.000
16	7210220 1-012	Provisión, cambio y colocación de Disyuntores termo magnéticos de 1x25A	Unidad	1	Evento	30.000
17	7210220 1-012	Provisión, cambio y colocación de Disyuntores termo magnéticos de 1x32A	Unidad	1	Evento	30.000
18	7210220 1-012	Provisión, cambio y colocación de Disyuntores termo magnéticos de 1x40A	Unidad	1	Evento	30.000
19	7210220 1-012	Provisión, cambio y colocación de Disyuntores termo magnéticos de 1x50A	Unidad	1	Evento	25.000
20	7210220 1-012	Provisión, cambio y colocación de Disyuntor termo magnético Reg. de 3x630A/36 KA.	Unidad	1	Evento	8.000.000
21	7210220 1-012	Provisión, cambio y colocación de Disyuntor termo magnético Reg. de 3x400A/50KA.	Unidad	1	Evento	5.000.000

ingeniería de Yanina Notario RUC: 3829515-6

MARIA [illegible] MORIR, Directora Interina Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Contrato MH-SET N°31/2016

READECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TABLEROS ELÉCTRICOS DEL EDIFICIO DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

22	7210220 1-012	Provisión, cambio y colocación de Disyuntor termo magnético Reg. de 3x250A/25KA.	Unidad	1	Evento	3.000.000
23	7210220 1-012	Provisión, cambio y colocación de Disyuntor termo magnético Reg. de 3x160A/36KA.	Unidad	1	Evento	1.500.000
24	7210220 1-012	Provisión, cambio y colocación de Disyuntor termo magnético de 3x250 A/10KA.	Unidad	1	Evento	1.000.000
25	7210220 1-012	Provisión, cambio y colocación de Disyuntor termo magnético de 3x100 A/10KA.	Unidad	1	Evento	800.000
26	7210220 1-012	Provisión, cambio y colocación de Disyuntor termo magnético de 3x80 A/10KA.	Unidad	1	Evento	700.000
27	7210220 1-012	Provisión, cambio y colocación de Disyuntor termo magnético de 3x63 A/10KA.	Unidad	1	Evento	450.000
28	7210220 1-012	Provisión, cambio y colocación de Disyuntor termo magnético de 3x50A/10KA.	Unidad	1	Evento	400.000
29	7210220 1-012	Provisión, cambio y colocación de Disyuntor termo magnético de 3x40A/6KA.	Unidad	1	Evento	300.000
30	7210220 1-012	Provisión, cambio y colocación de Disyuntor termo magnético de 3x32A/6KA.	Unidad	1	Evento	300.000
31	7210220 1-012	Provisión, cambio y colocación de Disyuntor termo magnético de 3x25A/6KA.	Unidad	1	Evento	250.000
32	7210220 1-012	Provisión, cambio y colocación de Disyuntor termo magnético de 3x16 A/6KA.	Unidad	1	Evento	250.000
33	7210220 1-012	Provisión, cambio y colocación de Terminales tipo anillo de 4 mm²	Unidad	1	Evento	10.000
34	7210220 1-012	Provisión, cambio y colocación de Terminales tipo anillo de 6 mm²	Unidad	1	Evento	10.000
35	7210220 1-012	Provisión, cambio y colocación de Terminales tipo anillo de 10 mm²	Unidad	1	Evento	12.000
36	7210220 1-012	Provisión, cambio y colocación de Terminales tipo anillo de 16 mm²	Unidad	1	Evento	12.000
37	7210220 1-012	Provisión, cambio y colocación de Terminales tipo anillo de 25 mm²	Unidad	1	Evento	15.000
38	7210220 1-012	Provisión, cambio y colocación de Terminales tipo anillo de 35 mm²	Unidad	1	Evento	15.000
39	7210220 1-012	Provisión, cambio y colocación de Terminales tipo anillo de 50 mm²	Unidad	1	Evento	18.000
40	7210220 1-012	Provisión, cambio y colocación de Terminales tipo anillo de 70 mm²	Unidad	1	Evento	18.000
41	7210220 1-012	Provisión, cambio y colocación de Terminales tipo anillo de 120 mm²	Unidad	1	Evento	20.000
42	7210220 1-012	Provisión, cambio y colocación de Terminales tipo anillo de 150 mm²	Unidad	1	Evento	20.000
43	7210220 1-012	Provisión, cambio y colocación de Terminales tipo anillo de 185 mm²	Unidad	1	Evento	25.000
44	7210220 1-012	Provisión, cambio y colocación de Terminales tipo anillo de 240 mm²	Unidad	1	Evento	30.000

MYF ingeniería de Yanina Notario RUC: 3829515-6

MARTINEZ CABALLERO MORETI A. Directora Interina Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Contrato MH-SET N°31/2016

READECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TABLEROS ELÉCTRICOS DEL EDIFICIO DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

45	7210220 1-012	Provisión, cambio y colocación de Terminales de empalme de 4 mm²	Unidad	1	Evento	10.000
46	7210220 1-012	Provisión, cambio y colocación de Terminales de empalme de 6 mm²	Unidad	1	Evento	10.000
47	7210220 1-012	Provisión, cambio y colocación de Terminales de empalme de 10 mm²	Unidad	1	Evento	12.000
48	7210220 1-012	Provisión, cambio y colocación de Terminales de empalme de 16 mm²	Unidad	1	Evento	12.000
49	7210220 1-012	Provisión, cambio y colocación de Terminales de empalme de 25 mm²	Unidad	1	Evento	15.000
50	7210220 1-012	Provisión, cambio y colocación de Terminales de empalme de 35 mm²	Unidad	1	Evento	15.000
51	7210220 1-012	Provisión, cambio y colocación de Terminales de empalme de 50 mm²	Unidad	1	Evento	18.000
52	7210220 1-012	Provisión, cambio y colocación de Terminales de empalme de 70 mm²	Unidad	1	Evento	18.000
53	7210220 1-012	Provisión, cambio y colocación de Terminales de empalme de 120 mm²	Unidad	1	Evento	20.000
54	7210220 1-012	Provisión, cambio y colocación de Terminales de empalme de 150 mm²	Unidad	1	Evento	20.000
55	7210220 1-012	Provisión, cambio y colocación de Terminales de empalme de 185 mm²	Unidad	1	Evento	25.000
56	7210220 1-012	Provisión, cambio y colocación de Terminales de empalme de 240 mm²	Unidad	1	Evento	30.000
57	7210220 1-012	Provisión, cambio y colocación de Conductor NYY de 240 mm²	Metros	1	Evento	170.000
58	7210220 1-012	Provisión, cambio y colocación de Conductor NYY de 185mm2	Metros	1	Evento	170.000
59	7210220 1-012	Provisión, cambio y colocación de Conductor NYY de 150mm2	Metros	1	Evento	140.000
60	7210220 1-012	Provisión, cambio y colocación de Conductor NYY de 120mm2	Metros	1	Evento	115.000
61	7210220 1-012	Provisión, cambio y colocación de Conductor NYY de 70mm2	Metros	1	Evento	57.000
62	7210220 1-012	Provisión, cambio y colocación de Conductor NYY de 50 mm²	Metros	1	Evento	42.000
63	7210220 1-012	Provisión, cambio y colocación de Conductor NYY de 35 mm²	Metros	1	Evento	30.000
64	7210220 1-012	Provisión, cambio y colocación de Conductor NYY de 25 mm²	Metros	1	Evento	28.000
65	7210220 1-012	Provisión, cambio y colocación de Conductor NYY de 16 mm²	Metros	1	Evento	25.000
66	7210220 1-012	Provisión, cambio y colocación de Conductor NYY de 10 mm²	Metros	1	Evento	25.000
67	7210220 1-012	Provisión, cambio y colocación de Conductor NYY de 6 mm²	Metros	1	Evento	22.000

F ingeniería de Yanina Notario RUC: 3829515-6

MARÍA LUZ CABALLERO MOREIRA, Directora Interina
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Contrato MH-SET N°31/2016

READECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TABLEROS ELÉCTRICOS DEL EDIFICIO DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

68	7210220 1-012	Provisión, cambio y colocación de Conductor NYY de 4 mm²	Metros	1	Evento	20.000
69	7210220 1-012	Provisión, cambio y colocación de Conductor multifilar de 10 mm²	Metros	1	Evento	25.000
70	7210220 1-012	Provisión, cambio y colocación de Conductor multifilar de 6 mm²	Metros	1	Evento	22.000
71	7210220 1-012	Provisión, cambio y colocación de Conductor multifilar de 4 mm²	Metros	1	Evento	20.000
PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO GUARANIES CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL.----------						**41.604.000**

MONTO MINIMO:	**Gs. 80.000.000 (GUARANIES OCHENTA MILLONES)**
MONTO MAXIMO:	**Gs. 160.000.000 (GUARANIES CIENTO SESENTA MILLONES)**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes Ciento Sesenta Millones.-----

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato tendrá vigencia a partir de la firma del mismo y hasta el 31 de diciembre de 2017.--------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

El plazo para la ejecución de los servicios será como máximo de 10 (diez) días calendario a partir de la recepción de la Orden de Servicio correspondiente.----------

Los lugares de prestación de los servicios son los Edificios: Subsecretaría de Estado de Tributación (Mcal. López esq. Yegros), Dirección General de Recaudación y de Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas (Yegros esq. Eligio Ayala), Dirección General de Grandes Contribuyentes (Independencia Nacional Esq. Haedo), Dirección General de Fiscalización Tributaria (Haedo esq. Independencia Nacional), Heraclio (Independencia Nacional c/ Gral. Díaz), Hotinsa (Nuestra Señora de la Asunción c/ Haedo).----------

El horario de ejecución de los trabajos podrá variar de acuerdo a la disponibilidad de los edificios.--

En condiciones normales el horario de trabajo será de 7:00 a 15:00 hs de lunes a viernes, pero eventualmente se podrán realizar trabajos fuera de este horario e inclusive los fines de semana. Para estos casos la Contratista deberá realizar el pedido de permiso de ingreso los días de fin de semana con 48 hs. de anticipación para coordinar los trabajos con la Fiscalización de Obras.--------

Ingeniería de Yanina Notario RUC: 3829515-6

Contrato MH-SET N°31/2016

READECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TABLEROS ELÉCTRICOS DEL EDIFICIO DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La Administración del contrato correrá por cuenta del Departamento de Servicios de la Coordinación Administrativa de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación, quien deberá comunicar al Departamento de Control del Contratos, en tiempo y forma, si EL PROVEEDOR ha incumplido lo convenido a fin de aplicar lo establecido en la cláusula de penalidades.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % (Diez por ciento) del monto total del contrato. La vigencia de la Garantía de Cumplimiento de Contrato, deberá coincidir con la fecha de formalización del presente contrato, y se extinguirá 30 (treinta) días posteriores al cumplimiento de contrato; y esta será devuelta al Contratista, previa solicitud.----------

10. GARANTÍAS DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS BIENES Y SUMINISTRO DE PARTES (Art. 37 inciso h), de la Ley N° 2051/03).

La empresa contratada debe garantizar que todos los componentes mecánicos o electromecánicos son nuevos y estén libres de defectos que puedan manifestarse durante su uso normal y en las condiciones imperantes y éstos deberán ser repuestos, siempre y cuando el deterioro no se deba al mal uso comprobado.----------

La Contratante notificará a la empresa contratada cualquier defecto inmediatamente después de haberlo descubierto e indicará la naturaleza del defecto, junto con toda la evidencia disponible.------

El Contratista se compromete a subsanar los defectos encontrados dentro de las 24 (veinticuatro) horas siguientes de haber sido notificado.----------

La Garantía de los Bienes repuestos, así como de los materiales o componentes utilizados será de 12 (doce) meses contados a partir de la fecha del Acta de Recepción de Obras del servicio realizado, formalizado a través de una Declaración Jurada.----------

En caso de que la CONTRATANTE constate los defectos de repuestos utilizados durante el periodo de garantía especificado más arriba, o que no correspondan a las especificaciones técnicas acordadas, EL PROVEEDOR deberá/n reparar o reemplazar los bienes y/o servicios o las partes defectuosas en un plazo no mayor a 24 (veinticuatro) horas, posteriores a la notificación por parte de la CONTRATANTE.----------

MYF ingenieria
de Yanina Notario
RUC: 3829515-6

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado de Tributación
DIRECCIÓN

MARÍA LUZ CABALLERO MOREIRA, Directora Interina
Dirección de Apoyo y de
Administración y Finanzas

Contrato MH-SET N°31/2016

READECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TABLEROS ELÉCTRICOS DEL EDIFICIO DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

11. MULTAS.

LA CONVOCANTE, a través de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas, tendrá la facultad de aplicar al PROVEEDOR una multa por incumplimiento de los plazos y la entrega de los servicios que le sean adjudicados, de 0,5% (cero coma cinco por ciento) diario sobre el valor total del servicio que no haya sido proveído en tiempo y forma y que se encuentre en mora.----------

Las multas serán aplicadas hasta un monto máximo de 10% (diez por ciento) del valor total del contrato.----------

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.-

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

En prueba de testimonio de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

YANNINA Z. NOTARIO GALEANO
Propietaria
N y F Ingeniería

NyF ingenieria
de Yanina Notario
RUC: 3829515-6

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

MARIA LIZ CABALLERO MOREIRA, Directora Interina
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas